



**CITY OF BROWNSVILLE
2026-2030 PLAN CONSOLIDADO
AVISO PÚBLICO**

AVISO PÚBLICO:

La Ciudad de Brownsville llevará a cabo una audiencia pública en la Sucursal Principal de la Biblioteca Pública de Brownsville, la cual comenzará a las 6:00 p. m. del miércoles 13 de mayo de 2026, en 2600 Central Blvd, Brownsville, Texas 78520. La audiencia pública se celebrará con el fin de recibir las aportaciones de la comunidad sobre las necesidades de vivienda y desarrollo comunitario para el Plan Consolidado 2026-2030. El Plan Consolidado está diseñado para ayudar a los estados y a las jurisdicciones locales a evaluar sus necesidades de vivienda asequible y desarrollo comunitario, así como las condiciones del mercado, y a tomar decisiones de inversión basadas en datos y adaptadas al contexto local.

Como receptora de fondos federales otorgados por el Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de los EE. UU. (HUD), la Ciudad de Brownsville tiene la obligación de elaborar un plan integral de cinco años para vivienda y desarrollo comunitario, con el fin de determinar los tipos de proyectos que deberán financiarse en el futuro con fondos federales destinados a dichos fines. El proceso de planificación consolidada sirve como marco para un diálogo a nivel de toda la comunidad, orientado a identificar las prioridades de vivienda y desarrollo comunitario que permitan alinear y enfocar la financiación proveniente de los programas de subvenciones en bloque por fórmula de la Oficina de Planificación y Desarrollo Comunitario (CPD): los programas CDBG, ESG y HOME. El Plan Consolidado (Con Plan) es un plan estratégico quinquenal elaborado para determinar los objetivos que se cumplirán durante los próximos cinco años dentro de la Ciudad de Brownsville, utilizando sus fondos de subvención por asignación directa (entitlement) de los programas CDBG, HOME y ESG. El Plan Consolidado 2026-2030 establece las estrategias relativas a la financiación prevista, los objetivos y las metas de resultados para los Años del Programa 2026, 2027, 2028, 2029 y 2030. Cada año del programa del Plan Consolidado coincide con el año fiscal de la Ciudad, el cual abarca desde el 1 de octubre hasta el 30 de septiembre de cada año calendario.

Para obtener más información sobre el Plan Consolidado, visite <https://www.brownsvilletx.gov/2227/Public-Notices>. Asimismo, cualquier parte interesada puede enviar sus aportaciones por escrito sobre las necesidades de la comunidad al Sr. Efen Trujillo Jr., Director de Subvenciones y Desarrollo Comunitario, REF: Aportaciones para el Plan Consolidado, 1150 E. Adams Street, 3.er piso, Brownsville, TX 78520. Teléfono: (956) 548-6167; correo electrónico: efren.trujillo@brownsvilletx.gov ; fax: (956) 548-6161.

La Ciudad de Brownsville no discrimina por motivos de discapacidad en la admisión, acceso, tratamiento o empleo en sus programas, actividades o reuniones públicas. Si se necesita ayuda con el idioma para personas que no hablan inglés, comuníquese con el (956) 548-6167. Se alienta a cualquier persona con una discapacidad que necesite una adaptación a que se comunique con el coordinador de la ADA al (956) 548-6037. Para acceso telefónico a personas con pérdida auditiva o del habla, llame al 1-800-RELAY-TX. Por favor, avise con 2 a 3 días de antelación para que se puedan proporcionar las adaptaciones adecuadas.